

PARRAL 24 SET. 2018

DECRETO EXENTO N° 4910 /

VISTOS:

- 1).**- Oficio N° 47 de fecha 07 de Agosto de 2018 emitido por don Javier Alegría Ortega, Subdirector de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal.-
- 2).**- Oficio N° 256 de fecha 14 de Agosto de 2018 emitido por don Darwin Maureira Tapia, Director del Departamento de Salud Municipal.-
- 3).**- Decreto Exento N° 1611 de fecha 27 de Marzo de 2018 que nombra a don Emilio Cisternas Hernández como Alcalde Subrogante.-
- 4).**- Decreto Exento Siaper N° 2558 de fecha 12 de Septiembre de 2018 que nombra a don Víctor Valverde Romero como Secretario Municipal Subrogante.-
- 5).**- Lo establecido en la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-
- 6).**- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 7).**- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Oficio N° 47 de fecha 07 de Agosto de 2018 emitido por don Javier Alegría Ortega, Subdirector de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, se informa que la funcionaria doña Jaqueline Ortega Campos, asistente dental de la posta de salud rural Los Carros habría borrado el registro de asistencia correspondiente al día 30 de Julio del presente año, en circunstancias que la funcionaria aludida se ausentó al trabajo a partir del 31 de Julio de 2018 por problemas de salud. Luego al día siguiente se reincorporó al trabajo y una vez que se percatara que su licencia presentada en la unidad de licencias médicas era por 15 días de reposo abandona su lugar de trabajo borrando el registro de asistencia e indicando que tomará el reposo respectivo, generándose en primera instancia cuestionamiento acerca de la pertinencia de esa licencia y por otra parte el hecho de haber adulterado el libro de registro.-

2.- Que por medio de Oficio N° 256 de fecha 14 de Agosto de 2018 emitido por don Darwin Maureira Tapia, Director del Departamento de Salud Municipal, se da cuenta de esta situación a la Alcaldesa de la Comuna a fin de solicitar se instruya la investigación sumaria correspondiente.-

DECRETO

1.- INSTRÚYASE, Investigación sumaria, con el fin de esclarecer los hechos ocurridos con la funcionaria doña Jaqueline Ortega Campos, asistente dental de la posta de salud rural de los carros y determinar las responsabilidades administrativas correspondientes.-

2.- DESÍGNASE, Investigador a don **JAVIER ALEGRIA ORTEGA**, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] categoría B, nivel 12 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-

3.- SIRVA, la distribución del presente Decreto como suficiente notificación para el investigador y la afectada.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



DWI/msm

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Jurídico Salud
- 2.- Investigador (Javier Alegría Ortega)
- 3.- Jaqueline Ortega Campos (Posta Los Carros)
- 4.- Archivo Partes

